



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN FCF N°104/2024
LA MOLINA, 18 DE ABRIL DE 2024

VISTA:

La solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach Rodolfo Cuervas Pisfil, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°041-24, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. Rodolfo Cuervas Pisfil; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

Aprobar el otorgamiento del Título de **INGENIERO FORESTAL** a:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Cuervas Pisfil, Rodolfo	"Gestión y manejo de especies arbóreas en el proceso constructivo Metro de Lima línea 2 y ramal de la línea 4"	Trabajo de Suficiencia Profesional	Rosa María Hermoza Espezúa

Por tanto, elévese al Consejo Universitario la presente Resolución para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Atentamente,



Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra.
DECANA



Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO

C.C.: SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y REGISTROS ACADÉMICOS, OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCF, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FCF, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS FCF, INTERESADO

Jessica M.